



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022

## **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL**

---

**SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA:** Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso señor presidente.

Vamos a presentar el informe Cero Impunidad que es un esfuerzo del Gobierno de México a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia; en coordinación con las secretarías de Seguridad, las fiscalías de los estados y la Fiscalía General de la República.

Iniciamos con el reporte de detenidos. Durante el periodo del 15 al 21 de septiembre hubo un total de 7 mil 055 detenidos por las diferentes fuerzas de seguridad federales y locales, de estos, se presentaron ante el Ministerio Público 6 mil 847 para su procesamiento penal.

Se informa de cuatro extradiciones que se realizaron los días pasados, en cumplimiento del Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos.

Se entregó a Luis "M", quien está acusado de abuso sexual de una menor; fue detenido y entregado a las autoridades de Estados Unidos para ser sometido a proceso en la Corte del Distrito 272 en el estado de Texas.

También, Samuel "R", que fue también acusado de ser el probable responsable del delito de violación en contra de una menor de edad y también fue entregado a una corte del estado de Texas.



También, informamos otro delito más de agresión sexual, este en el caso de Jesús "O", que también fue entregado a una corte de Texas y, por último, José "R" que fue acusado de homicidio en contra de una persona a quien le dispara y provoca la pérdida de la vida; él fue también trasladado a una corte de Estados Unidos.

Son en total cuatro personas extraditadas.

Informar de la detención del sujeto apodado "El Dientes" en el Estado de México. Fueron elementos de la fiscalía del Estado de México quienes lograron la detención en flagrancia de Fernando "N", alias "El Dientes", por la presunta participación en el delito de homicidio en grado de tentativa en contra de siete elementos de la Policía de Investigación de la fiscalía del Estado de México, quienes fueron agredidos en el municipio de Naucalpan.

Tras repeler la agresión en contra de elementos de la Policía de Investigación se logró la detención de Fernando "N" y otro individuo; se les presentó ante el Ministerio Público, con posterioridad ante el Juez de Control y ya está vinculado a proceso penal.

También, informamos que la Fiscalía General de la Ciudad de México logró la detención de cinco personas, en seguimiento a diferentes carpetas de investigación por los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa en diferentes alcaldías de la Ciudad de México.

Estos sujetos habrían cometido diferentes ilícitos en las alcaldías de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Coyoacán, entre otras, y quedaron a disposición del Juez de Control para determinar su vinculación a proceso.

También, continuando con información de la Ciudad de México y de la fiscalía de la Ciudad, en un lapso de 16 días se cumplieron 82 órdenes de aprehensión contra el mismo número de personas: siete



mujeres, 75 hombres, por diferentes delitos como robo calificado, robo agravado, robo en pandilla, robo contra transeúnte, robo a vehículo, robo a tiendas departamentales.

En total 82 órdenes de aprehensión ejecutadas y 82 detenidos.

También, informar de la desarticulación de una banda de secuestradores en el estado de Jalisco.

La última detención fue el pasado 15 de septiembre, cuando la fiscalía de Jalisco, a través de la Unidad Antisecuestro, logró la captura y vinculación a proceso de Pablo Heriberto "N", quien es policía municipal de Guadalajara, quien era la cabeza de esta célula criminal y fue detenido por el delito de secuestro agravado e identificado como objetivo prioritario.

Se pudo acreditar diferentes eventos en los que participó este sujeto; ya fue vinculado a proceso penal.

Con anterioridad, ya habían sido detenidos, en abril y en mayo, otros seis integrantes de esta célula dedicada al secuestro, que ya están todos detenidos.

También, informar de un evento que se realizó en este mes. El 8 de septiembre fue privada de la libertad y secuestrada una persona de origen alemán, una ciudadana alemana, para la cual se pedía un rescate de un millón de pesos.

Estos eventos fueron suscitados en la calle Venus del barrio Los Olivos en Puerto Escondido, Oaxaca.

A través de una operación entre la Coordinación Antisecuestro y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca se logró ubicar el paradero de la víctima y se pudo, a su vez, establecer comunicación con la Embajada de Alemania y la familia de la víctima. Y se logró, finalmente, el rescate de ella con vida y en buen estado.



Se detuvo ya a uno de los secuestradores, Silverio “N”, quien ya se presentó ante el juzgado para que se obsequie la vinculación a proceso penal.

También, informar que fueron detenidos por elementos de la Policía Municipal de Tehuacán en flagrancia, tres sujetos, tras ser sorprendidos privando de la libertad a una persona y posteriormente agredir a las fuerzas de Seguridad. Ya fueron puestas estas personas a disposición del Ministerio Público y las tres ya fueron vinculadas a proceso penal, acusadas de los delitos de privación ilegal de la libertad, lesiones calificadas, tentativa de homicidio, entre otros delitos.

Informar también de la detención del presunto feminicida de Chuyita, en el estado de San Luis Potosí. Estos hechos son atroces, muy graves, ocurrieron el pasado 15 de septiembre en el municipio de Villa de Arista en San Luis Potosí, donde Chuyita habría sido vulnerada sexualmente, agredida sexualmente y con posterioridad privada de la vida, en un feminicidio que generó mucha indignación en la comunidad.

La fiscalía de San Luis Potosí pudo determinar con diferentes dictámenes periciales y diferentes actos de investigación la autoría material de este evento y, finalmente, pudo detener a Jorge “N” como presunto autor material de este evento, quien ya fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio y por el delito de abuso sexual.

También, informar que durante los días 15 y 16 de septiembre, en Quintana Roo, en una operación coordinada por la fiscalía local, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Sedena, la Secretaría de la Marina, Guardia Nacional y CONASE, se logró la detención de Luis “N”, alias “Lucifer” y nueve personas más; presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, en dos operativos que se realizaron en el municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

En un primer evento fue detenido el día 15 de septiembre Luis “N”, alias “El Lucifer”, junto con otros dos sujetos, acusados entre otros delitos, por



secuestro agravado, delitos contra la salud y delitos contra la Ley de Armas de Fuego.

En un segundo evento, el día 16, fueron detenidos otros seis sujetos, también por diferentes hechos.

Esta es toda la célula criminal detenida: el mencionado Luis “N”, alias “Lucifer”, a quien se le atribuye ser el jefe de sicarios de este grupo criminal; José Alberto “N”, alias “El Guayabo” y otros ocho sujetos también vinculados a estos eventos.

Ya se planteó ante el Juez de Control para que sean vinculados a proceso penal.

Desde febrero del 2021 se atribuía a este sujeto “Lucifer” ser líder regional del Cártel Jalisco, en Quintana Roo, al sustituir a otro sujeto apodado “El Triquis”, y este sujeto privaba de la libertad a integrantes de grupos antagónicos para obtener información y con posterioridad los privaba de la vida.

Ya está detenida toda esta célula criminal.

Informar de diferentes operativos realizados en el territorio nacional por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Se detuvo entre el 13 al 19 de septiembre en diferentes operaciones a 23 personas, a quienes se les aseguraron armas largas, equipo balístico, vehículos y droga, entre otras sustancias.

Primero, en Guanajuato, Guanajuato, tres personas detenidas con tres armas largas, dos armas cortas y diferentes dosis de droga.

En Zamora, Michoacán, una persona detenida con arma larga.

En Reynosa, Tamaulipas una persona detenida con 73 mil dólares americanos sin acreditar la legal procedencia.



En Guadalupe y Calvo, en Chihuahua, una persona detenida: Ubaldino “N”, a quien se le atribuye el homicidio de Fermín “N” y es supuesto sobrino de “El Chapo Guzmán”.

En Benito Juárez, Quintana Roo, también la detención de una persona con diferentes dosis de droga.

En Opodepe, Sonora, donde hay un puesto de revisión. Ahí se detuvo a dos personas con 20 kilogramos de cocaína.

En Culiacán, Sinaloa, también la detención de dos personas con armas largas, armas cortas, cartuchos, 650 mil pesos en moneda nacional.

En San Luis Río Colorado, tres personas con 358 cartuchos, chalecos tácticos, cascos, vehículos oficiales dañados, entre otros elementos.

En Tijuana, la detención de una persona con mil pastillas de fentanilo.

En Mazamitla, Jalisco, una persona detenida con cuatro armas largas. Recordando que ahí hay un despliegue permanente a partir de los hechos de San José de Gracia, en Michoacán.

En Río Bravo, Tamaulipas, un agresor detenido, otro fallecido y un menor de edad liberado en una operación en Río Bravo, Tamaulipas.

En Camargo, Tamaulipas, cuatro personas detenidas con cuatro armas largas y 350 cartuchos.

En Nogales, también dos personas detenidas con armas cortas, armas punzocortantes, vehículos y dinero, entre otros elementos.

También, informar de un aseguramiento muy importante en Ahome, Sinaloa, donde se aseguraron 577 mil pastillas de fentanilo que equivalen a 62.4 kilogramos y además, 7.9 kilogramos de fentanilo y heroína, entre otras sustancias. Que fueron detenidos en Ahome, Sinaloa.





Por parte de la Secretaría de la Marina, en coordinación con la CONASE, en el estado de Zacatecas fueron detenidos en flagrancia dos sujetos con una maleta con diferentes paquetes confeccionados con cinta canela. Al identificarse esta sustancia se determinó que es cocaína, son 16.5 kilogramos de cocaína.

También en una operación de la Secretaría de la Marina, en diferentes cateos en 14 inmuebles, fueron detenidas 26 personas, a quienes se les aseguraron armas largas, armas cortas, cartuchos, metanfetamina, marihuana, cocaína; 27 computadoras y cinco máquinas tragamonedas, que evidentemente también utilizaban para actividades de carácter delictivo.

En el operativo permanente que se lleva a cabo desde enero del presente año, por parte de la Coordinación Nacional Antisecuestro, en Cajeme, Sonora, donde se coordina con la Fiscalía General de Justicia del estado, la Sedena y la Marina, hay un total, al día de hoy, de 225 generadores de violencia detenidos, al ejecutarse órdenes de aprehensión por los delitos de homicidio, feminicidio, secuestro, abuso sexual, narcomenudeo, entre otros delitos.

En total 225 generadores de violencia detenidos, lo cual ha repercutido también en una baja en los delitos de homicidio y feminicidio. Estos son todos los detenidos.

Informar también de los feminicidios resueltos en el lapso del 16 al 21 de septiembre: Hay 14 detenidos, de los cuales son seis sentenciados; en Puebla dos, uno de ellos sentenciado; en Baja California son tres; en San Luis Potosí son dos, entre ellos el caso que mencionamos de Chuyita, donde ya está detenido el presunto feminicida; en Veracruz son dos, con una sentenciada; en Morelos es un sentenciado; en Tabasco son tres, y en Jalisco es uno.

En cuanto a sentencias relevantes. Informar de dos sentencias que la fiscalía de Veracruz obtuvo ante el Poder Judicial de ese estado: Una de



122 años en contra de Ana Delia “N” y Ángel Gabriel “N”, por el delito de secuestro agravado, y otra más por feminicidio en contra de Andrea “N”, por eventos acontecidos en Minatitlán, en agosto de 2019; ella fue sentenciada a 70 años de prisión.

En el caso de la fiscalía de la Ciudad de México, ante el Tribunal de la Ciudad de México, diferentes sentencias condenatorias: Una por violación agravada en contra de Ángel “N”, por 86 años; otra por secuestro exprés, por 50 años en contra de dos sujetos; otra por homicidio calificado en contra de José de Jesús “N”, por 35 años, y otra más por desaparición forzada de personas, de 37 años en contra de Yael “N”.

Una mención especial requiere el caso Ayotzinapa y la actuación del juez Federal, Samuel Ventura Ramos, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, con asiento en Matamoros, Tamaulipas.

Como lo informamos hace unos días, esta persona dictó sentencia absolutoria a 24 personas por el delito de homicidio calificado en contra, precisamente, de sujetos que intervinieron en el homicidio en grado de tentativa en contra de Aldo “N”, estudiante que desde el día de los hechos de Iguala, de septiembre de 2014, se encuentra en estado vegetativo.

El pasado 20 de septiembre, el juez Samuel Ventura dictó sentencia absolutoria. No obstante ello al tener otros delitos estos procesados, los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas pendientes de resolverse, estas personas no egresarán de la reclusión penitenciaria en la que se encuentran.

Pero, sí señalar, que no es la primera vez que este juez comete este tipo de sentencias absolutorias, en días pasados absolvió a José Luis Abarca por el delito de secuestro y quien también sigue purgando prisión por otros delitos. Pero, en total, suman 120 libertades absolutorias dictadas por este juez a favor de los acusados.





Por esta situación, se va a presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, e incluso, una denuncia penal. Recurrentemente este juez argumenta cuestiones procedimentales, cuestiones procesales, temas de debido proceso que, en nuestra opinión, no ha sido un debido proceso sino un debido pretexto para no hacer justicia a las víctimas de los hechos de Ayotzinapa, por lo cual se va a proceder en consecuencia.

Dar cuenta también, como cada semana, en un ejercicio de transparencia del estatus de los 13 casos de periodistas asesinados durante el presente año. Como se ha señalado, hay 32 detenidos o buscados con orden aprehensión y hay 24 vinculados a proceso.

En el caso de los últimos eventos, en el caso de Fredid Román, en Chilpancingo, y Antonio de la Cruz, en Ciudad Victoria, entre otros, comentar que hemos estado muy en contacto tanto con la Fiscalía General de la República, en el caso del homicidio en Tamaulipas, y con la fiscal Valdovinos, en el caso de Guerrero. Hay avances muy importantes que esperamos en días próximos se puedan ya judicializar; sin embargo, en virtud de la secrecía y evitar que los presuntos responsables se sustraigan de la acción de la justicia, no daremos más elementos.

Y, por otro lado, decir que donde ya hay sujetos vinculados, desde los casos de Margarito Martínez o Lourdes Maldonado, ya los procesos penales van muy avanzados y se tiene la confianza que se lograrán sentencias condenatorias en contra de los autores intelectuales y materiales de estos hechos.

Sería cuanto.